



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP N° 01010/2011, CUDAP N° 01552/2011 y CUDAP N° 02985/2011, en los cuales se tramitan las presentaciones de los Profesores Titulares Plenarios y Eméritos y solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas 2010 y Plan de Tareas 2011; y

CONSIDERANDO:

Que las referidas presentaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades académicas 2010 y Plan de Tareas 2011, presentados por los Profesores que a continuación se mencionan:

PROFESOR EMÉRITO

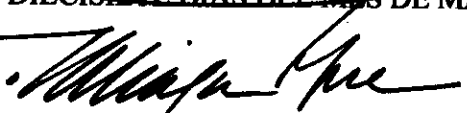
- Dr. Ernesto REY CARO (2010 - 2011)
- Dr. Efraín Hugo RICHARD (2010 - 2011)

PROFESOR PLENARIO

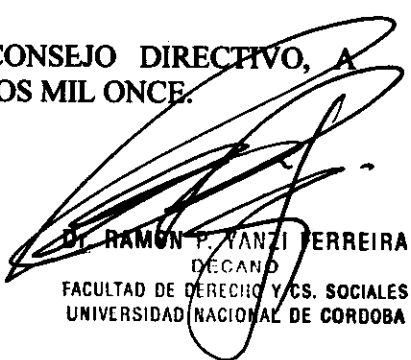
Dr. Horacio ROITMAN (2010 - 2011)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a los Departamentos de Derecho Público y Comercial, y a la Oficina de Personal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 49/11.-




Dr. RAMÓN P. NANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA